SEGURO
MANEJO GLOBAL OFICIAL

PÓLIZA AA034518

FACTURA AB028931

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	**PRODUCTO**	MANEJO GLOBAL OFICIAL	**ORDEN**	1
CERTICADO	AB028293	**FORMA DE PAGO**	Contado	**TELEFONO**	6088664804
AGENCIA	NEIVA			**DIRECCIÓN**	CALLE 7 NO. 7-20
				USUARIO	SALVARADO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA									FECHA DE IMPRESIÓN		
20	05	2026	**DESDE**	DD	17	MM	05	AAAA	2026	**HORA**	00:00	20	05	2026
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD	17	MM	05	AAAA	2027	**HORA**	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE RIECITO EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO			**NIT/CC**	900705997
DIRECCIÓN	VEREDA SAN JOSE DE RIECITO	**E-MAIL**	SANJOSERIECITO.ACEVEDO@SEDHUILA.GOV.CO	**TEL/MOVIL**	3176864701
ASEGURADO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE RIECITO EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO			**NIT/CC**	900705997
DIRECCIÓN	VEREDA SAN JOSE DE RIECITO	**E-MAIL**	SANJOSERIECITO.ACEVEDO@SEDHUILA.GOV.CO	**TEL/MOVIL**	3176864701
BENEFICIARIO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE RIECITO EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO			**NIT/CC**	900705997
DIRECCIÓN	VEREDA SAN JOSE DE RIECITO	**E-MAIL**	SANJOSERIECITO.ACEVEDO@SEDHUILA.GOV.CO	**TEL/MOVIL**	3176864701

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD	ACEVEDO
DEPARTAMENTO	HUILA
LOCALIDAD	VEREDA SAN JOSE DE RIECITO
DIRECCION	VEREDA SAN JOSE DE RIECITO
CANAL DE VENTA	Licitación Pública

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Basico	$82,237,376.00	10.00%	3.00 smmlv	$.00
Empleados no Identificados.	$41,118,688.00	10.00%	3.00 smmlv	$.00
Empleados de Firmas Especializadas.	$41,118,688.00	10.00%	3.00 smmlv	$.00
Amparo Automático para Nuevos Cargos y Nuevos Empleados	Si	10.00%	3.00 smmlv	$.00
Depósitos Bancarios.	Si	10.00%	3.00 smmlv	$.00
Restablecimiento Automático de la Suma Asegurada Hasta Una Vez Durante La Vigencia Anual	Si	10.00%	3.00 smmlv	$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$82,237,376.00	$2,055,934.00		$390,627.00	$2,446,561.00

COASEGURO	
COMPAÑIA	**PARTICIPACIÓN**
	%.

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	**NOMBRE**	**PARTICIPACIÓN**
1080292845	DUVAN ALBEIRO ESQUIVEL CUELLAR	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
MANEJO GLOBAL OFICIAL

PÓLIZA AA034518

FACTURA AB028931

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion
CERTICADO AB028293
AGENCIA NEIVA

PRODUCTO MANEJO GLOBAL OFICIAL
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 6088664804
DIRECCIÓN CALLE 7 NO. 7-20

ORDEN 1
USUARIO SALVARADO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
20	05	2026	**DESDE**	DD 17	MM 05	AAAA 2026	**HORA**	00:00	20	05	2026
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 17	MM 05	AAAA 2027	**HORA**	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE RIECITO EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO — **NIT/CC** 900705997
DIRECCIÓN VEREDA SAN JOSE DE RIECITO — **E-MAIL** SANJOSERIECITO.ACEVEDO@SEDHUILA.GOV.CO — **TEL/MOVIL** 3176864701

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE RENOVACION DE LA PRESENTE POLIZA PARA LA VIGENCIA DESCRITA EN CARATULA SEGÚN SOLICITUD RECIBIDA.

TOMADOR / ASEGURADO/ BENEFICIARIO: INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE RIECITO EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO NIT: 900705997
DIRECCION: VEREDA SAN JOSE DE RIECITO
CIUDAD: ACEVEDO

VIGENCIA: 17/05/2026 AL 17/05/2027

DATOS DEL RIESGO:

DIRECCION DE SEDE: VEREDA SAN JOSE DE RIECITO
TIPO DE ASEGURADO: INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE RIECITO EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO

OBJETO DEL SEGURO

AMPARAR A LA(S) ENTIDAD(ES) ESTATAL(ES) ASEGURADA(S) CONTRA LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES SUFRIDAS EN VIGENCIA DE LA PÓLIZA, QUE IMPLIQUEN DETRIMENTO DE FONDOS Y BIENES PÚBLICOS, CAUSADOS POR SUS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE LOS CARGOS AMPARADOS, POR INCURRIR EN CONDUCTAS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE GENEREN FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO LA CONDUCTA QUE DIO ORIGEN AL DAÑO TENGA LUGAR DENTRO DE LA VIGENCIA DE PÓLIZA.

EL AMPARO SE EXTIENDE A RECONOCER EL VALOR DE LA RENDICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CUENTAS QUE SE DEBE LLEVAR A CABO EN LOS CASOS DE ABANDONO DEL CARGO O FALLECIMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO, SIEMPRE Y CUANDO LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES PRESENTE LA IMPOSIBILIDAD DE RENDIR DICHAS CUENTAS.

EL AMPARO SE EXTIENDE A RECONOCER EL VALOR DE LA RENDICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CUENTAS QUE SE DEBE LLEVAR A CABO EN LOS CASOS DE ABANDONO DEL CARGO O FALLECIMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO, SIEMPRE Y CUANDO LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES PRESENTE LA IMPOSIBILIDAD DE RENDIR DICHAS CUENTAS.

CONDICIONES GENERALES: SE ENCUENTRAN EN EL CONDICIONADO GENERAL (30/04/2021-1501-P-13-00000000000009103-D00I) DE LA PÓLIZA GLOBAL MANEJO OFICIAL.

VALOR ASEGURADO: $82.237.376
LIMITE POR EVENTO: $41.118.688

CARGOS ASEGURADOS:

RECTOR: FABIAN DANIEL LUNA ALONSO CEDULA N°. 7.725.940

TESORERO: DORA PATRICIA ARBOLEDA MONTOYA CEDULA N°. 21.812.226

AMPAROS
- LOS RIESGOS QUE IMPLIQUEN MENOSCABO DE LOS FONDOS Y BIENES DEL ESTADO, CAUSADOS POR SUS SERVIDORES PÚBLICOS POR ACTOS U OMISIONES QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL. EL AMPARO SE EXTIENDE A RECONOCER EL VALOR DE LA RENDICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CUENTAS QUE SE DEBE LLEVAR A CABO EN LOS CASOS DE ABANDONO DEL CARGO O FALLECIMIENTO DEL EMPLEADO.
- EL COSTO DE LA RENDICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CUENTAS LLEVADAS A CABO POR FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD EN LOS CASOS DE ABANDONO DEL CARGO O FALLECIMIENTO DEL RESPONSABLE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADOR MANIFIESTE LA IMPOSIBILIDAD DE RENDIR DICHAS CUENTAS.

AMPAROS ADICIONALES
- EMPLEADOS TEMPORALES Y FIRMAS ESPECIALIZADAS
- AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVOS CARGOS
- AMPARO DE RESTABLECIMIENTO DE SUMA ASEGURADA POR PAGO DE SINIESTRO UNA ÚNICA VEZ CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL
- MANEJO PERSONAL NO IDENTIFICADO HASTA EL 50% DEL VALOR ASEGURADO.
- PROTECCIÓN DE DEPÓSITOS BANCARIOS HASTA EL 50% DEL VALOR ASEGURADO.

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 3 SMMLV
DEMAS EVENTOS 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 3 SMMLV

CONDICIONES

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

SEGURO
MANEJO GLOBAL OFICIAL

PÓLIZA AA034518

FACTURA AB028931

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion
CERTICADO AB028293
AGENCIA NEIVA
PRODUCTO MANEJO GLOBAL OFICIAL
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 6088664804
DIRECCIÓN CALLE 7 NO. 7-20
ORDEN 1
USUARIO SALVARADO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
20	05	2026	**DESDE**	DD 17	MM 05	AAAA 2026	**HORA**	00:00	20	05	2026
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 17	MM 05	AAAA 2027	**HORA**	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE RIECITO EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO **NIT/CC** 900705997
DIRECCIÓN VEREDA SAN JOSE DE RIECITO **E-MAIL** SANJOSERIECITO.ACEVEDO@SEDHUILA.GOV.CO **TEL/MOVIL** 3176864701

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

- PAGARÉ Y CARTA DE INSTRUCCIONES, FIRMADO POR EL AFIANZADO, ESTO CUANDO EL VALOR ASEGURADO SE IGUAL O SUPERIOR A 25 MILLONES.
ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EL TOMADOR SE COMPROMETE A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE, ACTUALIZAR POR CUALQUIER MEDIO ESCRITO POR LO MENOS
- ANUALMENTE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD DEL SEGURO, QUE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES SUMINISTRARÁ PARA TAL EFECTO.
- CLASIFICACIÓN DE CARGOS PARA LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO O DE SUS RENOVACIONES, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ SUMINISTRAR UNA RELACIÓN DE LOS CARGOS, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN:
CARGOS CLASE A: SON AQUELLOS QUE, COMO PARTE DE SUS FUNCIONES REGULARES, TIENEN EL CARÁCTER DE ORDENADORES DE GASTOS O EMPLEADOS O TRABAJADORES
- DE MANEJO Y EN TAL SENTIDO EJECUTAN PRESUPUESTO, ADMINISTRAN, MANEJAN O TIENEN BAJO CUSTODIA DINEROS, VALORES, TÍTULOS VALORES O BIENES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.
- CARGOS CLASE B: SON AQUELLOS QUE COMO PARTE DE SUS FUNCIONES REGULARES NO TIENEN EL MANEJO DE BIENES Y DINEROS, AUNQUE SI EL USO DE ESTOS, DEBIENDO RESPONDER POR SU CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN.

GARANTIAS
LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:
- DEBE EXIGIR QUE TODOS SUS SERVIDORES PÚBLICOS TOMEN EL PERÍODO DE VACACIONES CADA AÑO.
- LAS FUNCIONES DE CADA CARGO SE DISPONDRÁN DE TAL MANERA QUE A NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO SE LE PERMITA CONTROLAR CUALQUIER TRANSACCIÓN DESDE EL COMIENZO HASTA EL FINAL, DEBIENDO EXISTIR UN CONTROL DUAL Y CUSTODIA CONJUNTA.
DEBERÁ MANTENER Y EMPLEAR UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES EN EL QUE LOS DEBERES DE CADA EMPLEADO SE DEFINAN CLARAMENTE DE TAL MANERA
- QUE NO SE PERMITA A UN MISMO SERVIDOR PÚBLICO CONTROLAR UNA TRANSACCIÓN Y/O OPERACIÓN DESDE SU COMIENZO HASTA SU TERMINACIÓN.
- DEBE TENER MANUALES DE CONTROL INTERNO PARA SU OPERACIÓN Y/O MANUALES DE AUDITORIA.
- SE OBLIGA A LLEVAR ADECUADOS REGISTROS CONTABLES DE TODOS LOS BIENES ASEGURADOS, DE SUERTE TAL QUE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ESTÉ EN POSIBILIDAD DE VERIFICAR LA CUANTÍA DE CUALQUIER PÉRDIDA.
PRACTICARÁ PARA LOS COBRADORES, CAJEROS, MENSAJEROS, VENDEDORES Y PAGADORES AMBULANTES UNA AUDITORIA DIARIA; A LOS DEMÁS PAGADORES LA AUDITORIA SE
- HARÁ MENSUALMENTE. LOS RESULTADOS DE DICHA AUDITORIA DEBERÁN CONSTAR POR ESCRITO, Y CONTENER LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES A CADA PROCEDIMIENTO DEBIENDO INCLUIR REVISIÓN DE TODOS LOS SISTEMAS Y DOCUMENTOS QUE PERTENEZCAN AL CARGO RESPECTIVO.
DEBERÁ CUMPLIR, EJECUTAR Y PONER EN PRÁCTICA TODAS LAS RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS QUE SEAN ESTABLECIDAS EN LOS INFORMES DE AUDITORÍA, DEJANDO
- POR ESCRITO CONSTANCIA DE DICHO CUMPLIMIENTO LAS ANTERIORES GARANTÍAS SON DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, EN CASO DE QUE UNA CUALQUIERA DE ELLAS SEA INCUMPLIDA EN TODO O EN PARTE EL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SERÁ ANULABLE O SE DARÁ POR TERMINADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

CONDICIONES PARTICULARES

COBERTURA RIESGO INFORMATICO SIN COBERTURA

EXCLUSIONES

AL PRESENTE SEGURO LE SERÁN APLICABLES LAS SIGUIENTES EXCLUSIONES, ASÍ COMO A LOS ANEXOS Y AMPAROS ADICIONALES EN LOS QUE RESULTE PERTINENTE.

- MERMAS O DAÑOS QUE SUFRAN LOS BIENES O VALORES POR CUALQUIER CAUSA NATURAL, SALVO SI SE PROBARE DOLO O CULPA GRAVE DE ALGUNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYO CARGO SE AMPARA.
MERMAS O DAÑOS QUE SUFRAN LOS BIENES O VALORES POR INCENDIO, EXPLOSIÓN, ERUPCIONES VOLCÁNICAS, TEMBLORES DE TIERRA O CUALQUIER OTRA CONVULSIÓN DE LA
- NATURALEZA, GUERRA CIVIL E INTERNACIONAL, HUELGAS, ASONADAS, MOTINES, MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS, Y EN GENERAL, CONMOCIONES POPULARES DE CUALQUIER CLASE. IGUALMENTE, CUALQUIER DELITO O FALTANTE FISCAL DE LOS CUBIERTOS POR ESTA PÓLIZA, EN QUE INCURRA UNO O VARIOS SERVIDORES PÚBLICOS AL AMPARO DE SITUACIONES
CREADAS POR LOS EVENTOS ESPECIFICADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.
- MULTAS O SANCIONES ADMINISTRATIVAS O DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL SERVIDOR PÚBLICO A LA ENTIDAD ASEGURADA.
- CRÉDITOS CONCEDIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA A UN SERVIDOR PÚBLICO, AUN CUANDO SE HAYAN OTORGADO A BUENA CUENTA O ANTICIPO SOBRE COMISIONES, HONORARIOS, SUELDO O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, QUE NO FUERAN PAGADOS POR CUALQUIER CAUSA.
MERMAS, DIFERENCIAS DE INVENTARIOS Y DESAPARICIONES O PÉRDIDAS QUE NO SEAN IMPUTABLES A UN SERVIDOR PÚBLICO DETERMINADO, O AQUELLAS RESPECTO DE LAS
- CUALES NO SE PUEDA ESTABLECER CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR INDEPENDIENTEMENTE QUE SE OTORGUE EL AMPARO DE PERSONAL NO IDENTIFICADO.
PÉRDIDAS DERIVADAS DE LA CONDUCTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE OCUPEN NUEVOS CARGOS CREADOS POR EL ASEGURADO, CUANDO NO SE HAYA INFORMADO A LA
- COMPAÑÍA DESPUÉS DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES DE LA OCUPACIÓN DEL NUEVO CARGO.
- LUCRO CESANTE O INGRESOS ESPERADOS O CUALQUIER PÉRDIDA CONSECUENCIAL QUE SUFRA EL ASEGURADO DERIVADA DE UNA PÉRDIDA AMPARADA POR ESTA PÓLIZA.
- ACTOS CONOCIDOS O NO POR EL ASEGURADO EJECUTADOS POR SUS SERVIDORES PÚBLICOS CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE INICIACIÓN DEL SEGURO O CON POSTERIORIDAD A SU VENCIMIENTO.
- PÉRDIDAS PATRIMONIALES SUFRIDAS POR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA POR FUERA DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA.
- PÉRDIDAS DERIVADAS DE PAGOS REALIZADOS A TERCEROS EQUIVOCADAMENTE O DE CRÉDITOS CONCEDIDOS A TERCEROS NO PAGADOS POR CUALQUIER CAUSA, SALVO CUANDO LA CONDUCTA SE TIPIFIQUE COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O GENERE UN FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRA EL SERVIDOR PÚBLICO.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

SEGURO
MANEJO GLOBAL OFICIAL

PÓLIZA AA034518

FACTURA AB028931

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion
CERTICADO AB028293
AGENCIA NEIVA
PRODUCTO MANEJO GLOBAL OFICIAL
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 6088664804
DIRECCIÓN CALLE 7 NO. 7-20
ORDEN 1
USUARIO SALVARADO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
20	05	2026	**DESDE**	DD 17	MM 05	AAAA 2026	**HORA**	00:00	20	05	2026
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 17	MM 05	AAAA 2027	**HORA**	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE RIECITO EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO **NIT/CC** 900705997
DIRECCIÓN VEREDA SAN JOSE DE RIECITO **E-MAIL** SANJOSERIECITO.ACEVEDO@SEDHUILA.GOV.CO **TEL/MOVIL** 3176864701

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

- PÉRDIDAS RESULTANTES DE FALTANTES DE CAJA DEBIDOS A ERRORES DEL CAJERO.
- PÉRDIDAS CAUSADAS POR CUALQUIER ACTO INTENCIONAL O DOLOSO DE LA ENTIDAD ASEGURADA.
- PÉRDIDA DE BIENES MIENTRAS SEAN OBJETO DE MOVILIZACIÓN FUERA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO, O QUE SE ENCUENTREN BAJO LA CUSTODIA DE FIRMAS TRANSPORTADORAS.

PÉRDIDAS DERIVADAS DE ACTOS DE UN SERVIDOR PÚBLICO, CUANDO EN LA VINCULACIÓN DE ESTE A LA ENTIDAD NO SE HAYA VERIFICADO LA VERACIDAD DE LOS DATOS

- CONTENIDOS EN SU SOLICITUD DE EMPLEO, O NO SE HAYA SOLICITADO EL PASADO JUDICIAL VIGENTE Y SIN ANTECEDENTES, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE Y SIN ANTECEDENTES, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES SIN ANTECEDENTES.

ACTOS DE TERCEROS QUE CONSTITUYAN DELITO DE HURTO EN TODAS SUS MODALIDADES (SIMPLE, CALIFICADO O AGRAVADO), DELITO DE ESTAFA, FALSEDAD Y ASIMILADOS, TODO DE

- ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN PENAL VIGENTE EN COLOMBIA. CUANDO MEDIANTE CONVENIO EXPRESO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS OTORGUE COBERTURA A DICHAS CONDUCTAS, EL AMPARO ESTARÁ CIRCUNSCRITO A LA COMISIÓN DE ESTOS DELITOS POR PARTE DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD, Y EN NINGÚN CASO POR PARTE DE TERCEROS, NI AUN EN LOS EVENTOS EN QUE SE OTORGUE CLÁUSULA DE PERSONAL NO IDENTIFICADO.

EXCLUSIÓN POR ENFERMEDAD TRANSMISIBLE

NO OBSTANTE, CUALQUIER DISPOSICIÓN EN CONTRARIO DENTRO DE ESTE CONTRATO DE REASEGURO, EL PRESENTE EXCLUYE LAS PÉRDIDAS, DAÑOS, RESPONSABILIDADES, RECLAMACIONES, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PROVOCADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A LOS QUE HAYA CONTRIBUIDO, QUE RESULTEN, SURJAN O SE RELACIONEN CON UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE O EL TEMOR O AMENAZA (YA SEA REAL O SOSPECHADA) DE UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE INDEPENDIENTEMENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA SIMULTÁNEAMENTE O EN CUALQUIER OTRA SECUENCIA A LA MISMA.

CONFORME SE UTILIZA EN EL PRESENTE, UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE SIGNIFICA CUALQUIER ENFERMEDAD QUE PUEDA TRANSMITIRSE MEDIANTE ALGUNA SUSTANCIA O AGENTE DE CUALQUIER ORGANISMO A OTRO ORGANISMO EN EL QUE:

- LA SUSTANCIA O AGENTE INCLUYA, MAS NO SE LIMITE A, UN VIRUS, BACTERIA, PARÁSITO U OTRO ORGANISMO O CUALQUIER VARIACIÓN DE LOS ANTERIORES, YA SEA QUE SE CONSIDEREN VIVOS O NO, Y

- EL MÉTODO DE TRANSMISIÓN YA SEA DIRECTO O INDIRECTO, INCLUYE, SIN LIMITACIÓN, TRANSMISIÓN POR AIRE, TRANSMISIÓN POR FLUIDOS CORPORALES, TRANSMISIÓN DESDE O HACIA CUALQUIER SUPERFICIE U OBJETO, SÓLIDO, LÍQUIDO O GASEOSO O ENTRE ORGANISMOS, Y
- LA ENFERMEDAD, SUSTANCIA O AGENTE PUEDE PROVOCAR O AMENAZAR PROVOCAR LESIÓN CORPORAL, ENFERMEDAD, DAÑO A LA SALUD HUMANA, BIENESTAR HUMANO O BIENES.

EXCLUSIÓN POR ENFERMEDAD TRANSMISIBLE

NO OBSTANTE CUALQUIER DISPOSICIÓN EN CONTRARIO DENTRO DE ESTE CONTRATO DE REASEGURO, EL PRESENTE EXCLUYE LAS PÉRDIDAS, DAÑOS, RESPONSABILIDADES, RECLAMACIONES, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PROVOCADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A LOS QUE HAYA CONTRIBUIDO, QUE RESULTEN, SURJAN O SE RELACIONEN CON UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE O EL TEMOR O AMENAZA (YA SEA REAL O SOSPECHADA) DE UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE INDEPENDIENTEMENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA SIMULTÁNEAMENTE O EN CUALQUIER OTRA SECUENCIA A LA MISMA.

CONFORME SE UTILIZA EN EL PRESENTE, UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE SIGNIFICA CUALQUIER ENFERMEDAD QUE PUEDA TRANSMITIRSE MEDIANTE ALGUNA SUSTANCIA O AGENTE DE CUALQUIER ORGANISMO A OTRO ORGANISMO EN EL QUE:

- LA SUSTANCIA O AGENTE INCLUYA, MAS NO SE LIMITE A, UN VIRUS, BACTERIA, PARÁSITO U OTRO ORGANISMO O CUALQUIER VARIACIÓN DE LOS ANTERIORES, YA SEA QUE SE CONSIDEREN VIVOS O NO Y

- EL MÉTODO DE TRANSMISIÓN YA SEA DIRECTO O INDIRECTO, INCLUYE, SIN LIMITACIÓN, TRANSMISIÓN POR AIRE, TRANSMISIÓN POR FLUIDOS CORPORALES, TRANSMISIÓN DESDE O HACIA CUALQUIER SUPERFICIE U OBJETO, SÓLIDO, LÍQUIDO O GASEOSO O ENTRE ORGANISMOS, Y

- LA ENFERMEDAD, SUSTANCIA O AGENTE PUEDE PROVOCAR O AMENAZAR PROVOCAR LESIÓN CORPORAL, ENFERMEDAD, DAÑO A LA SALUD HUMANA, BIENESTAR HUMANO O BIENES.

LMA5396

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 30/04/2021-1501-P-13-00000000000009103-D00I, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

SEGURO
MANEJO GLOBAL OFICIAL

PÓLIZA AA034518

FACTURA AB028931

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion
CERTICADO AB028293
AGENCIA NEIVA

PRODUCTO MANEJO GLOBAL OFICIAL
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 6088664804
DIRECCIÓN CALLE 7 NO. 7-20

ORDEN 1
USUARIO SALVARADO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
20	05	2026	**DESDE**	DD 17	MM 05	AAAA 2026	**HORA**	00:00	20	05	2026
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 17	MM 05	AAAA 2027	**HORA**	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE RIECITO EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO — **NIT/CC** 900705997
DIRECCIÓN VEREDA SAN JOSE DE RIECITO — **E-MAIL** SANJOSERIECITO.ACEVEDO@SEDHUILA.GOV.CO — **TEL/MOVIL** 3176864701

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS